

# música

La próxima semana, del 26 al 29 de noviembre, en el cine Salamanca

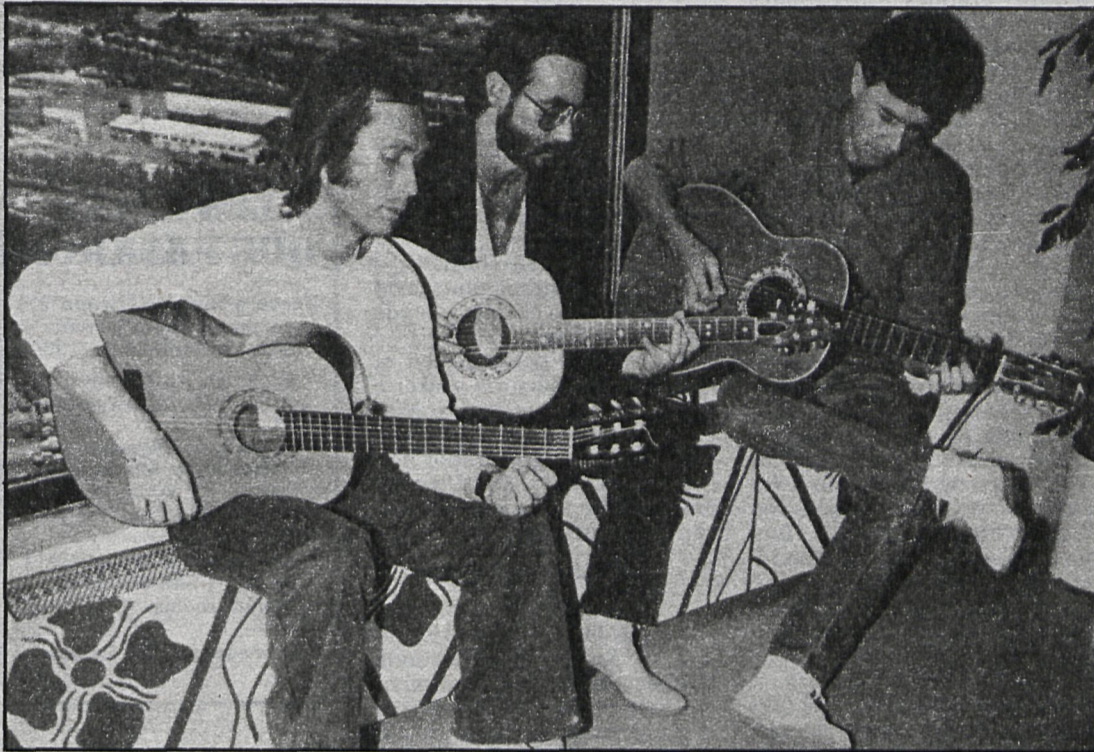
## JAZZ: MADRID TIENE SU FESTIVAL

El encuentro cuenta con artistas extranjeros y una importante ayuda del Ayuntamiento de Madrid

Del 26 al 29 de noviembre se celebrará en el teatro cine Salamanca el Primer Festival Internacional de Jazz de Madrid. Para la realización de dichos conciertos, el Ayuntamiento de Madrid ha concedido una ayuda económica que va a permitir reducir el coste de las localidades a precios populares. También la Delegación de Juventud del Ayuntamiento ha querido participar invitando a los músicos jóvenes de la provincia a asistir gratuitamente al festival.

Para abrir, el día 26, tres monstruos de la guitarra nos darán una sesión que promete ser histórica. El universal Paco de Lucía, el orientalista John McLaughlin y Al Di Meola, un joven guitarrista considerado ya como uno de los más perfectos del mundo. Esta vez no estará Larry Coryell en el trío; pero las expectativas creadas con Meola prometen otra sesión memorial.

El día 27 tocarán Hank Jones, Ray Brown y Roy Haynes; el día 28 actuará el cuarteto de Johnny Griffin, y el 29 de noviembre lo hará Daanie Richmond & The Last Mingus Band. R. L. A.



Fischer Z abarrotó el Marquee madrileño con su «reggae blanco»

## OTRO CICLON INGLÉS

Un grupo de «segunda fila» en Inglaterra, por la senda de Police

Por segunda vez en poco más de un año ha descargado en Madrid el grupo inglés Fischer Z. Durante tres días de la pasada semana abarrotaron el Marquee hasta casi hacer reventar el local. Demasiado personal y demasiados vatios bien orquestados para un lugar tan pequeño

Fischer Z es uno de los muchos grupos que en Inglaterra han surgido al calor de la «new wave». Por supuesto, no se encuentran entre los «intocables», entre los de «primera categoría»; aunque sí están en una digna «segunda fila». Sin embargo, para el público madrileño ha sido una de las más agradables sorpresas de la temporada.

Su sonido era casi perfecto, cosa poco habitual entre los grupos españoles; la comunicación en un lugar reducido como es el Marquee es mucho más fácil que en los grandes pabellones, y la puesta en escena de John Watts y sus muchachos, con la fuerza que los caracteriza, hizo todo lo demás.

### ALGO RECUERDA A POLICE

El que únicamente tengan dos álbumes en el mercado —«Ensalada de palabras» y «Yendo sordo por la vida»— y ya consigán darse cierta importancia, sobre todo fuera de

su país, es algo peculiar en algunos grupos más o menos recientes.

El caso de Police, que con tres elepés —ahora acaban de estrenar el tercero— se han convertido en los grandes monstruos del «pop» de los años ochenta, es significativo.

Una cosa así no ocurría desde los primeros tiempos de los Beatles.

Y hay cosas de Fischer Z que nos recuerdan a Police; la voz de John Watts se parece en ciertas ocasiones a la del inefable Sting; también el sonido de ambos grupos consigue por su alta calidad despegarse de la inmensa mayoría de los conjuntos nuevos. Y eso del «reggae blanco», tan característico de Police, también lo han cultivado los Fischer Z; hasta el punto de que es en esos temas donde el parecido entre ambos grupos llega a ser preocupante. Esto se puede constatar en canciones como «Crazy Girl», del reciente álbum de Fischer Z, donde la voz, el ritmo y el sonido recuerdan totalmente al estilo de «La Policía».



### DE LA CRÍTICA SOCIAL A LA MISOGINIA

John Watts, líder y fundador del grupo, conoció a sus compañeros en la Universidad, estudiando psicología. Tal vez sea ésta la influencia que ha llevado a los Fischer Z a presentarnos unas letras de lo más cáusticas y demoledoras. Si su primer álbum iba encaminado por los derroteros del tecno-pop, con unos textos sarcásticos y con un fuerte contenido de crítica social, este «Going Deaf for a living» lo podríamos definir como el manifiesto de la «misoginia». Mediante historias aparentemente de lo más corriente, se pone de forma permanente el acento en la hipocresía reinante en el comportamiento humano, sobre todo por parte de la mujer.

Una canción de los Fischer Z está teniendo un éxito mayor que las demás: «So Long», que como «single» ha entrado en las listas de ventas, aparte de ser uno de los temas más bonitos que ha parido el «pop» en los últimos años, cuenta un sencillo romance roto, con una cierta amargura que nada tiene que ver con la ñoñería: «Cuando leí tu carta / no podía creer que te habías largado. / Marqué tu número. / Pero nadie contestó al teléfono. / Contraté un detective para que siguiera tu rastro. / Ahora sé que estás viviendo en Francia. / Te vieron con alguien en un coche / y conducir riendo toda la noche. / Tu madre me dijo que era mejor que te dejara en paz.»

Rodrigo L. ALONSO

## PINCELADAS

■ En plena temporada de exposiciones, más individuales que colectivas. Poca venta, salvo excepciones de pintores y pintoras muy promocionados.

■ EN GALERÍA TOISON, calle Arenal, 5, expone LUIS FERREIRA óleos de paisajes y también figura. Todo ello tratado con una gran limpieza; realismo académico que sabe pintar la atmósfera, el agua transparente y la movida y, cómo no, las fértiles llanuras de olivares y viñedos de Castilla.

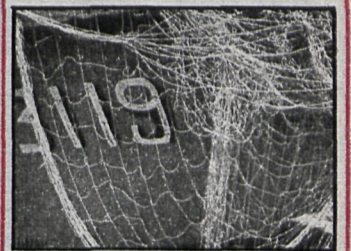
Una gran variedad de críticas elogiosas de los mejores cronistas de «Ya», «A B C», «Gran Mundo», «Jornada», de Valencia; «Sur», de Málaga, coinciden en señalar la buena técnica y superación de este paisajista madrileño.

■ EN GALERÍA ESPALTER, de Marqués de Cubas, 23, tiene colgada una magnífica colección de paisajes al óleo (30 cuadros) I. HERNANDEZ VALLEJO. Campos de Extremadura, viñedos de la Mancha, paisajes del valle del Tietar y alguno de Madrid forman una verdadera antología de pintura realista, tratada con dibujo cuidado, con pintura de cuerpo sólido y efectos luminosos.

Pensionado en Italia, galardonado con el segundo premio de Pintura de la Nacional del Ministerio de Cultura y también con premio nacional de Dibujo de la Academia de San Fernando, concuerdan estos premios muy bien con el arte depurado y vibrante de este magnífico pintor.

■ LA GALERÍA DONATELLO, de calle León, 10, ha tenido hasta el 20 de noviembre como expositores a los magníficos acuarelistas María Victoria Moreno y Gonzalo Gómez Jordán. Ambos artistas proceden de las Escuelas de Artes y Oficios y de la Academia del Círculo de Bellas Artes de Madrid. Fundadores del estudio ARTANA y ganadores de numerosos premios dentro y fuera de Madrid, han visto coronado su esfuerzo por el éxito de público y ventas de sus obras.

■ GALERÍA DE ARTE REDDOR, calle Villalar, 7. Bajo la denominación de «EN TORNO A LA ESTÉTICA INEVITABLE», el joven doctor en medicina Miguel Ferrer expone en los salones de esta galería una copiosa selección de fotografías artísticas, tanto en blanco y negro como en color. Esta exposición es el resultado de más de dos años de estudios fotográficos que podríamos decir variantes sobre una misma estética. O sea, el realismo de las



cosas sencillas elevado por su enfoque y perfección de imagen a un alto grado de belleza. Sobre esta espléndida exposición de fotografías, más que nuestro propio parecer, nos agrada expresar lo que podríamos denominar auto-crítica del propio autor: «En la vida, en la calle, sin que los hombres lo busquen, hay resultados estéticos, y esto es lo que trato de descubrir y enseñar a los demás.» Y sigue el doctor Ferrer: «Después de más de dos años de paciente observación, de realizaciones muy seleccionadas, he logrado estos conjuntos armónicos que constituyen un trabajo alrededor de una idea.» «Esta idea es la que yo señalo con el título de «LA ESTÉTICA INEVITABLE». Hay que ver cada cuadro limpio, atezando a la materia inerte de un montón de ladrillos al pie de obra, de un volante de máquina, de un grupo de tornillos..., despidiendo vitalidad y emoción por la magia de un objetivo sabiamente manejado con esperanza y amor.»

S. CRISTOBAL

**LA QUINIELA DE LA PROVINCIA**

23 de noviembre de 1980

Oviedo-Rayó.....	1
At. Madrileño-Málaga....	1
Burgos-Castilla.....	X
Elche-Getafe.....	1
Leonesa-Alcalá.....	X
Torrejón-Langreo.....	1
Aranjuez-Valdepeñas.....	1
Guadalajara-Arganda.....	1
Leganés-At. Pinto.....	1
Moscardó-Pegaso.....	1
Alcorcón-Talavera.....	1
Toledo-Alcobendas.....	X
S. Fernando-Carabanchel.....	1
At. Valdemoro-Parla.....	X
Conquense-Ciempozuelos.....	X

**TABLA DE GOLEADORES**

	Goles
Elvira (Aranjuez)....	8
G. López (Alcorcón)	6
G. Rubio (Alcobendas).....	5
Celis (San Fernando).....	5
Pancorbo (Aranjuez).....	5
Zarco (Alcorcón)....	4
Alvarez (Moscardó).	4
Quique (Moscardó)..	4

**LA JORNADA DEL DOMINGO**

**BURGOS-CASTILLA: «PULSO» CASTELLANO**

**En la Segunda División**

**OVIEDO-RAYO.**— Ahora se le presenta la oportunidad, de nuevo, a los vallecianos de acercarse a los puestos de arriba. Su visita al Carlos Tartiere tendrá grandes dificultades para los asturianos, que están muy retrasados. Victoria de los azules ovetenses y posibilidad un tanto remota, aunque no imposible, de puntuar los rayistas.

**AT. MADRILEÑO-MÁLAGA.**— Después del fuerte tanteo encajado por los madrileños en su último desplazamiento, en esta ocasión deberán encontrar más facilidades ante un endeble Málaga. El equipo del Manzanares, que capitanea el pequeño pero gran jugador Prado, se apuntará la victoria, a buen seguro.

**BURGOS-CASTILLA.**— Duelo entre castellanos. Los burgaleses tienen en sus filas algunos ex madridistas como Maté, Vitoria y otros, que forman un conjunto homogéneo y en constante progresión. Como es costumbre, apuntamos un posible empate, puesto que existe equilibrio entre los contendientes.

**ELCHE-GETAFE.**— El Getafe se desplaza a tierras alicantinas, con el lastre de su mala clasificación. En el Nuevo Estadio encontrará a los ili-

citianos plagados de hombres conocidos: Capón, Valle, Vidal, estos dos últimos antiguos jugadores getafenses, que les impedirán alzarse con la victoria.

**En la Segunda División B**

**LEONESA-ALCALÁ.**— Dos equipos de parecidas características y de situación casi similar en la tabla clasificatoria. Los alcalaínos, continuando en su línea de regularidad y pese al traspies del pasado domingo, regresarán de las frías tierras leonesas con un posible empate en su haber.

**TORREJÓN-LANGREO.**— Desde aquí contemplamos con tristeza la mala clasificación de los del Torrejón.

El próximo domingo, en el San Isidro, la victoria sonreirá por fin a los propietarios. Animo e interés sostenido serán las armas a esgrimir por los: Leal, Gabilondo, De Diego y Morales en su confrontación con los asturianos.

**En la Tercera División**

**ARANJUEZ-VALDEPEÑAS.**— En la decimosegunda jornada del torneo continúan en cabeza los ribereños; que ahora reciben la visita de los manchegos. El formidable engranaje «de los rojillos» de Antonio Seseña doblegará el buen hacer de los valdepeñeros. Esperamos que Elvira, capitán de los propietarios el terreno, continúe conservando la cabeza en la lista de los goleadores.

**GUADALAJARA-ARGANDA.**— En el estadio Pedro Escartín podría darse un empate que paliaría en algo la penuria del Arganda. No obstante, para lograr la igualdad,

cuanto menos, habrán de luchar bravamente en este su desplazamiento a la Alcarria.

**LEGANES-AT. DE PINTO.**— El Leganés ya está a tres puntos del líder, así que no puede descuidarse, pues el At. de Pinto va entonándose poco a poco y en sus salidas puede conseguir positivos, ya que posee jugadores con gran espíritu de lucha y una técnica aceptable. Victoria para los de Brienes.

**LOS GOLES QUE PASARON**

**Tercera División (Grupo 7.º)**  
 Decimoprimera jornada  
 16 de noviembre de 1980  
 Arganda, 2; Aranjuez, 2.  
 At. Pinto, 2; Guadalajara, 1.  
 Pegaso, 1; Leganés, 1.  
 Talavera, 1; Moscardó, 1.  
 Daimiel, 2; Alcorcón, 3.  
 Alcobendas, 0; Manchego, 0.  
 Carabanchel, 4; Toledo, 1.  
 Parla, 1; San Fernando, 1.  
 Ciempozuelos, 4; At. Valdemoro, 4.  
 Valdepeñas, 0; Conquense, 1.

**MOSCARDO-PEGASO.**— Los de Usera marchan en tercera posición y llevan varias jornadas sin perder. Ahora reciben a los «camioneros», en una época un poco crítica, pues han prescindido hace unos días de su entrenador.

El marcador deberá ser favorable a los del «Mosca», aunque cabría la posibilidad de encontrarse con la sorpresa de un Pegaso con nuevo preparador y por tanto con una nueva dirección en su juego, que redundaría

en una mayor peligrosidad.

**ALCORCON-TALAVEIRA.**— La segunda plaza, a un punto del líder, el Aranjuez, no es para mí nada nuevo, puesto que vaticiné los puestos de arriba para estos muchachos, capitaneados por Jiménez, que sumarán otros dos puntos frente a los del Talavera, equipo que se encuentra actualmente estancado y descolgado de los puestos de privilegio.

**TOLEDO-ALCOBENDAS.**— El modesto Alcobendas ha de hacerse con un positivo en la ciudad del alcázar. Es una oportunidad que no puede desperdiciarse.

**SAN FERNANDO-CARABANCHEL.**— Posible victoria de los del San Fernando, aunque por una diferencia mínima, ante los «blanquillos» del amigo Daniel Salinero.

Igualdad de fuerzas y buen juego entre dos equipos muy parejos.

**AT. VALDEMORO-PARLA.**— Enorme crisis en el club propietario del terreno, en forma de bajas, dimisiones, etc. Esperemos que todo se calme y vuelvan los buenos resultados para los hombres que preside Justo Orihuela. El Parla continúa en su línea y puntuará también en esta ocasión.

**CONQUENSE-CIEMPOZUELOS.**— Me parece que el Ciempozuelos, y pese a su deficiente marcha, será capaz de arrancar algún positivo de su viaje a Cuenca. Serenidad es, quizás, lo que más necesitan los del Ciempozuelos para centrarse y dar la auténtica valía en esta competición. Han incorporado hombres, que proceden de sus equipos juveniles, con un futuro muy prometedor. Este es el camino a seguir.

P. J. GARCIA

**ASI SON**



**C. D. CIEMPOZUELOS**

Terreno de juego de hierba: Estadio Municipal. Medidas: 105 X 70.

**Presidente:** Juan José Antón Contreras.

**Vicepresidente:** José Guillén Linares.

**Otros directivos:** Luis Casado Casanovas, Ventura Rajado Díez, Nicolás Cuéllar Díaz, Policarpo Elvira Fernández, José Antonio San José Huete, Antonio Espinosa de la Cova y Fernando Guillén Linares.

**Entrenador:** Enrique Montes Bodi.

**Secretario técnico:** Emiliano Rodríguez Compains.

**PLANTILLA ACTUAL**

**Porteros:** Fernando y Escribano.

**Defensas:** Ramón, Madrid, Couloscou, Barroso y Vilches.

**Centrocampistas:** Compains, Ricardo y Angel.

**Delanteros:** Sito, Esteban, Carbonell, Serrano, Vi-var y Chuchi.

**TOROS**

Angelito González y José María Núñez cerraron la temporada en Las Ventas

**LA ULTIMA OREJA DEL AÑO**

Con una novillada brava y encastada de Hermanos Guillén Cuesta se puso el domingo fin a la temporada taurina en Las Ventas. El festejo, sin caballos, fue el cuarto de promoción. Los jóvenes espadas tuvieron una actuación entonada. Angelito González, oreja; Gerardo Roa, aviso y palmas; Jacinto Belmonte, ovación; Manolo Batalla, dos avisos, palmas; José María Núñez, vuelta

El ciclo de novilladas de promoción ha supuesto en líneas generales un paso importante para el descubrimiento de una serie de chicos que con el tiempo pueden ser toreros. El ciclo ha tenido dos triunfadores indiscutibles: el manchego-sevillano Manolito González y el zamorano Angelito González, dos toreros menudos, en línea de arte, y que pronto veremos en festejos mayores. Tras estos dos vencedores, hay que tener en cuenta a Morenito de Jaén, Rubio de la Puebla, José Lozano y a José María Núñez, cualquiera de ellos puede circular en la temporada que viene en los festejos picados. El resto aún tiene que aprender, pero se vieron cualidades positivas a Gerardo Roa, Jacinto Belmonte, Manuel Batalla, Manuel Osuna y Naranjito.

Tras este breve resumen del ciclo, entramos en el análisis crítico del último festejo. An-

gelito González, de Mayalde (Zamora) toreó con hondura a la verónica y remató en los medios con dos medias verónicas belmonteñas, liado el bovino a la cintura. Valiente y con oficio en la muleta. Citaba perfectamente colocado y tiraba del astado con suavidad y temple. Hubo varias tandas con la derecha y por naturales, que fueron de verdadera calidad. El único defecto que se le apreció fue que inicia muy bien los pases pero no los termina igual; es decir, que no acabó de vaciar el muletazao, por lo que unas veces se producía el enganchón y otras tenía que rectificar la posición. Sin embargo, hizo algo de gran maestro, sacó el novillo a los medios con unos ayudados por alto y por bajo que cuadraron a la res y allí entró a matar con el mejor estilo. El novillo cayó rodado y González cortó mercedamente la última oreja de la temporada, que paseó feliz en

la vuelta al ruedo.

Gerardo Roa, de Roa del Duero (Burgos) no se acopló con el capote. Con la muleta apuntó cosas de calidad en dos tandas con la derecha.

Jacinto Belmonte, de Avila, tiene poquísimo oficio, pero se la jugó con gran valentía y destacó en varios derechazos del «parón» el espectacular muletazo que hizo célebre al matador de toros murciano Manuel Cascales.

Manolo Batalla, de Huelva tiene un concepto del toreo basado en la suavidad, el temple y el empaque y esto es buen signo. Lo que ocurre es que el espigado onubense ha toreado mucho de salón y la teoría no es lo mismo que la práctica ante las reses.

José María Núñez, de Algeciras y gitano, sólo tiene catorce años de edad. Toreó por verónicas con sabor, temple y manos bajas. Luego compuso una faena de muleta variada, honda y cuajada. Derechazos espatarrado y naturales con sandunga gitana. Cuando vaya cogiendo el natural oficio que le falta, aquí hay torero.

Jorge LAVERON

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### EDICTO

La Comisión Permanente aprobó los repartos de las cuotas de contribuciones especiales que han de satisfacer las personas beneficiadas por las obras, instalaciones o servicios realizados por el Ayuntamiento en las vías públicas que a continuación se relacionan, teniendo en cuenta que la imposición es obligatoria según prescribe el artículo 90 de la ley especial del Municipio de Madrid de 11 de julio de 1963 y disposiciones complementarias, como consecuencia de estar las mismas comprendidas en el artículo 469 de la ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Alumbrado: En las calles de Arzobispo Cos, Juan Montero, Emilio Romeral, Islas Malvinas, Ambrosio Agui, Pascual Monteroy y Enlace, Julián González, Manuel Baena, Juan Agui, Isabel de las Heras, Madagascár, Francisco Agui, Arroyo de Valdebeba, Torpedero Tucumán, Dráena, Crucero 25 de Mayo, Comandante Azcárraga, Bosque, Prieto Ureña, Carlos Caamaño, Madre de Dios, Madreselva, Maestro Chapí, La Encina, Palmito, Maestro Lasalle y avenida de Circunvalación.

Agglomerado asfáltico: En las calles de Antonio Nebrija, Pinar, Marcenado e Hinojal.

Calzada: En la calle de Ricardo Gutiérrez.

Aceras: En la avenida de Aragón.

Jardines: en la avenida de la Albufera, plaza de Puerto de la Morcuera y plaza Colonia de los Alamos.

Alcantarillado: En la avenida de Rafaela Ybarra.

Agglomerado asfáltico y aceras: En la avenida de Pedro Díez.

Aceras y bocas de riego: En la calle del General Solchaga.

Calzadas y aceras: En la calle de Joaquín Díez.

Calzada, aceras y bocas de riego: En la calle Cuatro.

Calzada, aceras y absorbaderos: En la calle de Carlos Merino.

Agglomerado asfáltico, firme de hormigón y aceras: En las calles Benadali, Benalauria, Benarraba, Casabermeja y Benalmádena.

Calzada, aceras, absorbaderos, bocas de riego y canalización de alumbrado: En las calles de Arroyo Bueno, San Jenaro, Junco, Doctor Criado, Travesía de la Plata, Vía Lusitana, Briones y avenida de Logroño.

Calzada, aceras, alcantarillado, absorbaderos, bocas de riego y canalización de alumbrado: En la calle de Mateo López.

Calzada, agglomerado asfáltico, aceras y bocas de riego: En las calles de Zaida y Algaba.

Calzada, absorbaderos, alcantarillado, bocas de riego y canalización de alumbrado: En las calles de Daniel Zuluaga, Marqués de Vallejo y Vía de Servicio.

Agglomerado asfáltico, calzada, aceras, alcantarillado, absorbaderos, bocas de riego y canalización de alumbrado: En la calle Agastia.

Firme de hormigón, agglomerado asfáltico, aceras, absorbaderos, bocas de riego y canalización de alumbrado: En las calles Arzobispo de Cos, Sainz de la Calleja, Zacarías Homs, García Morato (Cuatro Vientos), avenida del Manzanares y Gomeznarro.

Calzada, agglomerado asfáltico, aceras, absorbaderos, bocas de riego y canalización de alumbrado: En las calles de Jaraiz de la Vera, Rafael López Pando, Agastia, Antonio Pons, paseo de la Esperanza y Los Caminos.

Firme de hormigón, agglomerado asfáltico, aceras, alcantarillado, absorbaderos, bocas de riego y canalización de alumbrado: En las calles de Julián Camarillo, Albadalejo, Peñas Largas, Peña Rivera, Belisana y Valdeterres del Jarama.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Hacienda Municipal de Madrid de 17 de diciembre de 1964, así de que los interesados puedan examinar los respectivos expedientes, que están de manifiesto en la Sección de Contribuciones Especiales, calle del Sacramento, número 9, durante los quince días siguientes a aquel en el que aparezca la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia», y presentar las reclamaciones a que a su derecho convinieran dentro del expresado plazo y ocho días más.

Las impugnaciones que se formulen deberán basarse en los motivos indicados por el artículo 41 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, ya que las contribuciones impuestas lo han sido por beneficios especiales.

Madrid, 28 de octubre de 1980.— El secretario general, **Pedro Barcina Tort**.

## AYUNTAMIENTO ALCALA DE HENARES

Se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificados de débitos.

Tipo: Debe ajustarse a lo establecido en la base cuarta del pliego de condiciones, aprobado por la Corporación, formulando las bajas que estimen oportunas.

Garantía provisional: 750.000 pesetas.

Garantía definitiva: 9.138.646 pesetas. Un tercio de la misma habrá de constituirse en metálico, y el resto, en cualquiera de las formas establecidas en la legislación vigente.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio de las licitaciones en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

El expediente puede ser examinado en horas hábiles de oficina, a partir de esta fecha, en el Negociado de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal, por gestión directa, en período voluntario y ejecutivo, aceptando en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes premios:

En voluntaria ..... (cantidad en letra) por ciento.

Recompensa especial ..... (cantidad en letra) por ciento.

En ejecutiva ..... (cantidad en letra) por ciento.

Al efecto acompaña los siguientes documentos:

Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad. Justificantes de méritos, debidamente relacionados. Propuesta de mejora del servicio, en su caso, según establece la base sexta.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Henares, a 23 de octubre de 1980.— El alcalde (firmado).

## AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Convocatoria para proveer en propiedad una plaza de sargento de la Policía Municipal, vacante en esta corporación.

En cumplimiento del acuerdo del pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 1979, se anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de sargento de la Policía Municipal, con arreglo a las siguientes

### BASES

1.º Objeto de la convocatoria.

1.1. Se convoca a concurso-oposición libre, conforme determina el artículo 250.2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, para proveer en propiedad una plaza de sargento, dotada con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 y demás inherentes al cargo.

2.º Requisitos de los aspirantes.

2.1. Ser español y no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad del artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y reunir las condiciones siguientes:

a) Tener título de bachiller elemental o equivalente en la fecha de terminación de presentación de instancias.

b) Tener cumplidos veintidós años, sin exceder de cuarenta y cinco, referidos al término del plazo de admisión de instancias.

El exceso de límite de edad señalado podrá compensarse por los servicios computables prestados anteriormente a la Administración Local, siempre que se hubiera cotizado por ellos a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

c) Acreditar buena conducta.

d) No haber sido procesado por delito alguno ni estar declarado en rebeldía y carecer de antecedentes penales.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de la función a realizar, extremo que se justificará mediante certificado médico.

f) Comprometerse a prestar juramento en la toma de posesión del cargo de acuerdo con el decreto 1.557/77, de 4 de julio.

g) Estar en posesión del carnet de conducir de la clase B.

h) No estar percibiendo pensión por ningún organismo.

3.º Sistema selectivo.

3.1. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema combinado de concurso, méritos y examen.

3.2. Serán méritos puntuables:

a) Cabo-jefe de la Policía Municipal, con una antigüedad como mínimo de cinco años.

b) Haber realizado cursos en la Jefatura de Tráfico para mandos de Policía Municipal.

c) Haber realizado cursos para Policía municipales.

d) Conocimientos de mecanografía.

3.3. El examen constará de tres ejercicios:

A) El primer ejercicio consistirá en:

a) Redacción de un tema referente a la Administración municipal, para lo cual el opositor dispondrá de una hora de tiempo.

B) El segundo ejercicio consistirá en:

a) Contestar oralmente dos temas durante diez minutos cada uno, extraídos al azar de entre los que figuran en el programa. Al término de este ejercicio el tribunal podrá preguntar a los aspirantes sobre temas relacionados con la Administración Local, Código de la Circulación y orden público.

C) El tercer ejercicio consistirá en la tramitación de una parte de los habituales en el servicio.

4. Solicitudes.

4.1. Los aspirantes presentarán en el registro general de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

4.2. Instancia debidamente reintegrada dirigida al ilustrísimo señor alcalde-presidente, en la que deberán manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos en el número 2 de la convocatoria, acompañando recibo de la depositaria en el que acrediten haber ingresado la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

4.3. Documentos que acrediten los méritos y servicios de los aspirantes establecidos en el número 3.2 a) b) y c).

5.º Tribunal calificador.

5.1. El tribunal calificador se constituirá conforme determina el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y decreto de 26 de mayo de 1964.

6.º Calificación de los aspirantes.

6.1. Los méritos alegados por los aspirantes serán calificados por los miembros del tribunal, teniendo en cuenta los coeficientes que para cada uno de los méritos puntuables relacionados en el número 3.2 de esta convocatoria se especifiquen.

a) Tres puntos por cada año o fracción más de antigüedad en el cargo de jefe y 0,20 puntos para cada año más.

b) Tres puntos.

c) Dos puntos.

d) 0,10 a un punto.

6.2. Calificación: Los tres primeros ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

La puntuación que se conceda al opositor en cada una de las especialidades del ejercicio voluntario no representará nunca más de un 10 por 100 de la suma de puntos que haya obtenido en los tres ejercicios obligatorios.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

6.3. La calificación general deberá ser igual o superior a quince puntos para poder ser propuesto para el nombramiento. Efectuada ésta, el tribunal elevará a la Alcaldía-Presidentencia la relación de los aspirantes propuestos, colocados por orden de calificación obtenida, no pudiendo ser nombrados más que el número de plazas vacantes.

7.º Nombramiento y toma de posesión.

7.1. Efectuado el nombramiento reglamentariamente, el plazo para tomar posesión será de treinta días, a contar del siguiente al en que le sea notificado el mismo.

8.º Legislación aplicable.

8.1. Para lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios, Reglamento General de 27 de junio de 1968 y demás disposiciones concordantes.

Collado Villalba, a 8 de agosto de 1980.— El alcalde (firmado).

## AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

### CONCURSOS PUBLICOS

Objeto: Este Ayuntamiento convoca los concursos públicos que a continuación se relacionan:

1.º Para la adquisición de un vehículo succionador impulsor para el servicio de limpiezas.

2.º Para la adquisición de un vehículo con escalera móvil para el servicio de bomberos.

3.º Para el proyecto de ajardinamiento de diversas zonas de la localidad.

Tipo máximo de licitación: Los tipos máximos de licitación de los citados concursos son los siguientes:

Para el primer concurso: 6.800.000 pesetas.

Para el segundo concurso: 21.600.000 pesetas.

Para el tercer concurso: 22.550.000 pesetas.

Duración del contrato: Los vehículos de los dos primeros concursos deberán ponerse a disposición del Ayuntamiento en el plazo máximo de un mes a contar de la adjudicación definitiva, y la realización de las obras de ajardi-

namiento, en el plazo máximo de seis meses.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Garantías provisionales para poder concurrir a los concursos:

Para el primer concurso: 137.000 pesetas.

Para el segundo concurso: 309.000 pesetas.

Para el tercer concurso: No se exige garantía provisional ninguna.

Garantía definitiva: Los adjudicatarios de los dos primeros concursos deberán constituir la garantía definitiva que queda fijada en el doble de las cifras anteriormente señaladas para las fianzas provisionales, y para el tercer concurso queda fijada la garantía definitiva en la cantidad de 621.000 pesetas, que podrán constituir en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: Cualquier día hábil desde las diez hasta las quince horas, excepto sábados, que será hasta las trece horas, durante el plazo de diez días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», en la oficina de contratación de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: Se realizará el segundo día siguiente hábil al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento y con sujeción al siguiente horario: el primer concurso, a las doce horas; el segundo, a las doce treinta horas; y el tercero, a las trece horas.

No son necesarias autorizaciones para la validez de estos contratos.

Existe crédito consignado en el presupuesto para el pago del importe de las adjudicaciones de estos concursos.

Mostoles, a 31 de octubre de 1980.— El alcalde. (Firmado.)